



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público  
"MANUEL ARÉVALO CÁCERES"

(PAT)

# PLAN ANUAL DE TRABAJO

2025



Diciembre 2024

## PRESENTACIÓN

El plan anual de trabajo del IESP Manuel Arévalo Cáceres, es un instrumento de gestión que establece los objetivos, metas y actividades que se llevarán a cabo en la institución durante un año lectivo. Es una herramienta de organización que permite a la institución planificar, ejecutar y evaluar las actividades y proyectos.

El futuro de cada institución educativa se edifica a partir del presente, por tal motivo el Plan Anual de Trabajo 2025 es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones en el instituto obtienen, procesan y analizan información pertinente, interna y externa con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como el nivel de competitividad con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro.

De acuerdo a las necesidades y demandas que se han detectado en los estudiantes, docentes y personal administrativo, las cuales al irse solucionando paulatinamente permite que el IESP MAC se consolide como un instituto público que pueda cubrir las necesidades y exigencias educativas del cono norte y de la sociedad peruana.

Este Plan de Trabajo que ha sido por los agentes del IESP MAC, se ha enfocado en la problemática de las diferentes áreas de la gestión educativa, institucional, pedagógica y administrativa.

Su construcción ha sido altamente participativa, de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión y los objetivos institucionales.

Para ello los equipos de trabajo de los diversos programas de estudios se reunieron en forma presencial para evaluar las acciones a realizarse el 2025 y que dichas acciones den cumplimiento a los planificado en el PEI MAC 2024.

## MARCO NORMATIVO

El presente Proyecto Educativo Institucional tiene como marco normativo y sustento legal las siguientes normas brindadas por el Ministerio de Educación y dispositivos vigentes:

### *Constitución y leyes:*

- Constitución Política del Perú
  - Ley N°28044, General de Educación
  - Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
  - Ley N°27444, Ley del Procedimientos Administrativos General.
  - Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
  - Ley N° 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto
  - Ley N° 279, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
  - Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad
  - Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones
  - Ley 28518 Ley sobre Modalidades Formativas
- DECRETOS LEYES Y RESOLUCIONES MINISTERIALES – DIRECTIVAS
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, modifica reglamento de la ley N°30512
  - Decreto Supremo N° 009-2020 – MINEDU, Aprueba el proyecto educativo Nacional – PEN 2036- El reto de la ciudadanía plena.
  - Decreto Supremo N° 010-2017 –MINEDU, Aprueba el Reglamento de la Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes.
  - Resolución de secretaria general N° 311-2017- MINEDU Lineamientos Generales de los Institutos de Educación Superior.
  - Resolución de Secretaría General N° 349-2017- MINEDU. Aprobar la Norma técnica denominada: Disposiciones que regulan el proceso de distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos de Educación Superior
  - D.S. N° 009 – 2005 –ED Reglamento de Gestión del Sistema Educativo
  - Decreto supremo N°038-2002-ED. Exoneran o víctimas o familiares de víctimas comprendido en el D.S. N°005-2002-JUS del examen de ingreso a institutos de educación superior tecnológico.

- D.S. N° 058-2004-PCM. Reglamento de la Ley del Artista, interprete y ejecutante.
- D.S N° 028 – 2007- ED Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Publicas
- D.S.N N° 069 – 2015 – ED Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- RVM N° 049-2022- MINEDU. Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

## I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 1.1 Datos generales de la Institución

**DENOMINACIÓN:** Instituto de Educación Superior Público Manuel Arévalo Cáceres.

**DOCUMENTOS DE CREACIÓN:** N°508-86-ED y R.S. N° 0428-94-ED

**UBICACIÓN:** Lima, Provincia: Lima, Distrito de Los Olivos

**DIRECCIÓN:** Av. Los Alisos N.º 858

**CÓDIGO MODULAR:** 1065655

**CÓDIGO DE LOCAL:** 3112 76

**PORTAL WEB:** <http://iestp-mac.edu.pe>

**CORREO INSTITUCIONAL:** [informes@iestp-mac.edu.pe](mailto:informes@iestp-mac.edu.pe)

**HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas (mañana) y de: 16:00 a 22:00 horas (noche).

### 1.2 Visión Institucional

Al 2030, ser un IESP acreditado y líder en calidad educativa del cono norte en formación técnica integral, promoviendo la innovación y el emprendimiento empresarial, con calidad de servicio, responsabilidad social que responda las exigencias laborales.

### **1.3 Misión Institucional**

Somos un IESP que forma profesionales técnicos, competitivos, con capacidad de liderazgo con formación basada en conocimientos científicos, innovación tecnológica, emprendimiento empresarial y responsabilidad social comprometidos con el desarrollo del país.

### **1.4 Valores institucionales**

Los valores que rigen en nuestro instituto son:

**Responsabilidad:** La comunidad educativa asume y pone en práctica este valor cumpliendo con sus obligaciones y compromisos, lo cual permite convivir en sociedad de manera pacífica comprometiéndose en propósitos conjuntos.

**Respeto:** La comunidad educativa asume la consideración especial mutua que como institución o persona se tiene a todos los miembros del IESP MAC, pone en práctica el valor del respeto reconociendo y valorando las cualidades y derechos de los demás, así como de uno mismo.

**Empatía:** La comunidad educativa MAC asume y pone en práctica este valor comprendiendo y compartiendo las emociones, necesidades y preocupaciones de sus integrantes para construir relaciones positivas y saludables en la ejecución de sus labores.

**Solidaridad:** La comunidad educativa toma conciencia de las situaciones difíciles de los demás, con el fin de contribuir desinteresadamente para minimizar sus necesidades e inquietudes colaborando con su bienestar. Siendo este valor parte de la supervivencia humana es fundamental ponerlo en práctica ya que en un momento u otro todos los integrantes de la comunidad educativa necesitan ayuda.

**Trabajo colaborativo:** La comunidad educativa realiza un trabajo en el que cada uno de sus integrantes contribuye con esfuerzo, conocimientos, habilidades, tiempo, etc. Para el logro de un objetivo en común.

## **II.- Objetivos del PAT 2025**

### **2.1 Objetivos estratégicos del PEI**

#### **2Objetivos estratégicos**

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p><b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.</b></p>	<p>1.-Elaborar y actualizar documentos de gestión institucionales, acordes con las disposiciones y normativa vigente.</p> <p>2.- Diseñar y actualizar el organigrama institucional funcional y nominal.</p> <p>3.- Garantizar el contrato del personal de seguridad y vigilancia las 24 horas del día, desarrollando acciones de seguridad y vigilancia.</p> <p>4.- Gestionar la implementación de la INTRANET institucional como soporte de información para el personal docente, administrativo y estudiante, de manera complementaria al sistema REGISTRA.</p> <p>5.- Operativizar el portal web institucional y redes sociales para la difusión de diversas actividades académicas y extracurriculares institucionales de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>6.- Implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional actualizado y en marcha, así mismo dotar de personal al comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencia a través de capacitaciones constantes.</p>

		<p>7.- Gestionar en el programa de Enfermería técnica la adquisición de camas hospitalarias de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres.</p>
<p><b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b></p>	<p><b>Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.</b></p>	<p>1.- Adecuar los nuevos programas de estudios para que respondan a los requerimientos del sector productivo y acorde a lo dispuesto en la Ley y su Reglamento, los LAG, y el CNOF.</p> <p>2.- Aplicar los planes de estudios actualizados en los diferentes programas de estudios de acuerdo con los LAG y CNOF, requerimientos del sector productivo y la normativa vigente.</p> <p>3.- Gestionar el desarrollo permanente de las EFSRT dentro y fuera de la institución en el marco de las exigencias académicas de cada módulo formativo de los programas de estudios del IESP.</p> <p>4.- Gestionar capacitaciones periódicas de actualización y de postgrado para el</p>

		<p>personal docente.</p> <p>5.- Garantizar un personal idóneo con los perfiles requeridos por los programas de estudios que oferta nuestro IESP para asegurar una formación integral y de calidad por parte del personal docente.</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DE APRENDIZAJE</b></p>	<p><b>Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.</b></p>	<p>1.-Aplicar los Protocolos de seguridad en los talleres productivos, laboratorios y demás ambientes para el desarrollo de los programas de estudio que oferta el IESP MAC.</p> <p>2.- Gestionar la construcción de nuevos ambientes: auditorio, comedor institucional, laboratorio de ciencias para el PE de ET con el fin de mejorar la calidad del servicio.</p> <p>3.- Gestionar la asignación de equipamiento especializado y recursos en los ambientes de aprendizaje para poder estar al nivel</p>



		<p>de los avances tecnológicos para garantizar una óptima calidad educativa.</p> <p>4.- Elaborar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos, talleres, laboratorios y el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.</p>
<p><b>EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL</b></p>	<p>garantizar la existencia de servicios Educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de acciones de intermediación laboral y seguimiento al egresado.</p>	<p>1.- Gestionar la implementación y fortalecimiento de acciones de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados ante organismos del sector productivo público o privado afines a la oferta formativa del IESP MAC.</p> <p>2.- Implementar programas efectivos de seguimiento de egresados del IESP MAC de manera permanente para identificar la situación actual y tener el registro actualizado de los datos de los mismos en el sistema Conecta del MINEDU.</p> <p>3.- Implementar y fortalecer acciones de inserción e intermediación de EFSRT en estudiantes ante organismos del sector productivo</p>

		<p>público o privado que permita completar los módulos técnicos profesionales.</p> <p>4.- Elaborar y poner en marcha un plan de acciones del Comité para la lucha contra el hostigamiento sexual.</p>
--	--	---

**2.2. Objetivos del PAT vinculados a los objetivos estratégicos del PEI**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS DEL PAT 2025</b>
<p><b>OE1.</b>  <b>Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.</b></p>	<p>1.1 Elaborar y actualizar documentos de gestión institucionales, acordes con las disposiciones y normativa vigente.</p>	<p>1.- Actualizar y distribuir los documentos de gestión e institucionales a todas las áreas, unidades y servicios del IESP MAC de acuerdo con la normativa vigente.</p>
	<p>1.2 Diseñar y actualizar el organigrama institucional estructural y funcional.</p>	<p>2.- Actualizar, registrar y supervisar el funcionamiento del organigrama en todas las áreas del IESP MAC.</p>
	<p>1.3 Garantizar el contrato del personal de seguridad y vigilancia las 24 horas del día, desarrollando acciones de seguridad y vigilancia.</p>	<p>3.- Asegurar el contrato del personal de vigilancia y seguridad las 24 horas para garantizar la seguridad interna en las acciones de seguridad y vigilancia.                      4.- Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia del personal de seguridad para prever actos de inseguridad y delincuencia en los alrededores.</p>
	<p>1.4 Gestionar la implementación de la INTRANET institucional como soporte de información para el personal docente, administrativo y estudiante, de manera complementaria al sistema REGISTRA.</p>	<p>5.- Registrar toda la información académica institucional de acuerdo con la estructura de la plataforma REGISTRA en forma oportuna, tanto física como digital.                      6.- Actualizar e implementar la INTRANET institucional como soporte de información para el personal docente, administrativos y estudiantes.</p>
	<p>1.5 Operativizar el portal web institucional y redes sociales para la difusión de diversas actividades académicas y extracurriculares institucionales de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>7.- Ejecutar acciones referidos al portal web y redes sociales institucionales a través de la gestión de presupuestos ante la DRELM para la implementación y/o actualización de las plataformas, según normativa vigente.                      8.- Actualizar el portal web institucional y redes sociales con la información respectiva para la difusión de actividades académicas y extracurriculares, teniendo en cuenta el calendario institucional.</p>
	<p>1.6 Implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional actualizada y en marcha, así mismo dotar de personal al comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencia a través de capacitaciones constantes.</p>	<p>9.- Gestionar apoyo en la seguridad y vigilancia de la comunidad educativa, ante las autoridades locales y regionales con el fin de prevenir actos de inseguridad en el IESP y de la delincuencia e inseguridad en los alrededores.                       10.- Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia institucional para evitar actos de inseguridad y delincuencia en los</p>

		<p>alrededores.</p> <p>11.- Implementar el comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias a través de un plan de capacitaciones constantes.</p>
	<p>1.7 Gestionar en el programa de Enfermería técnica la adquisición de camas hospitalaria de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres.</p>	<p>12.- Gestionar ante la DRELM y/o órganos del estado el incremento de rubros o partidas presupuestales en la previsión económica del IESP para la adquisición de camas hospitalaria de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres del Programa de enfermería Técnica.</p> <p>13.- Gestionar ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.</p>
<p>OE2.</p> <p>Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos, priorizando el desarrollo de la investigación aplicada y la innovación, según los LAG y en concordancia con el CENOF.</p>	<p>1.- Adecuar los nuevos programas de estudios para que respondan a los requerimientos del sector productivo y acorde a lo dispuesto en la Ley y su Reglamento, los LAG, y el CNOF.</p>	<p>14.- Adecuar y mantener los programas de estudios que respondan los requerimientos del sector productivo, de acuerdo con los LAG, CNOF, normativa vigente según corresponda</p>
	<p>2.- Aplicar los planes de estudios actualizados en los diferentes programas de estudios resaltando el desarrollo de la investigación aplicada y la innovación, de acuerdo con los LAG y CNOF, requerimientos del sector productivo y la normativa vigente.</p>	<p>15.- Implementar y desarrollar los planes de estudios de la oferta formativa del IESP, de acuerdo con los LAG, CNOF, normativa vigente y a los requerimientos del sector productivo según corresponda.</p>
	<p>3.- Gestionar el desarrollo permanente de las EFSRT dentro y fuera de la institución en el marco de las exigencias académicas de cada módulo formativo de los programas de estudios del IESP.</p>	<p>16.- Mantener la vigencia de los convenios de EFSRT vigentes para asegurar su desarrollo continuo según los módulos formativos de cada programa de estudios del IESP.</p> <p>17.- Ejecutar las acciones del plan de EFSRT, según los convenios suscritos y en cumplimiento con las exigencias académicas. Innovaciones tecnológicas y naturaleza de cada módulo de los módulos formativos de los programas de estudios del IESP.</p>
	<p>4.- Gestionar capacitaciones al personal docente en forma continua para lograr el cumplimiento idóneo de sus funciones asignadas.</p>	<p>18.- Diseñar y ejecutar las acciones del plan de actualización y capacitación docente, según las necesidades de fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y para el cumplimiento idóneo de sus funciones asignadas.</p>

	5.- Garantizar un personal idóneo con los perfiles requeridos por los programas de estudios que oferta nuestro IESP para asegurar una formación integral y de calidad por parte del personal docente.	19.- Seleccionar el personal docente idóneo, teniendo en cuenta el cumplimiento del perfil requerido para los programas de estudios del IESP.
<b>OE3.</b> <b>Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.</b>	1.-Aplicar los Protocolos de seguridad en los talleres productivos, laboratorios y demás ambientes para el desarrollo de los programas de estudio que oferta el IESP MAC.	20.- Ejecutar acciones de actualización y monitoreos de los protocolos de seguridad en los ambientes del IESP MAC.
	2.- Gestionar la construcción de nuevos ambientes: auditorio, comedor institucional, laboratorio de ciencias para el PE de ET con el fin de mejorar la calidad del servicio.	21.- Ejecutar acciones de gestión de construcción de nuevos ambientes: auditorio, comedor institucional , laboratorio de ciencias para el PE de ET para estar acorde con los avances tecnológicos, asegurando calidad educativa e integral en los estudiantes.
	3.- Gestionar la asignación de equipamiento especializado y recursos en los ambientes de aprendizaje para poder estar al nivel de los avances tecnológicos para garantizar una óptima calidad educativa.	22.- Ejecutar acciones de gestión del incremento de equipamiento especializado y recursos diversos de los ambientes de aprendizaje, debido al avance tecnológico y sofisticado para estar acorde con la demanda del sector productivo.
	4.- Elaborar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos, talleres, laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.	23.- Elaborar y ejecutar la programación de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos y laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.
<b>OE4.</b> Garantizar la existencia de servicios Educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de acciones de intermediación laboral y seguimiento al egresado.	1.- Gestionar la Implementación y fortalecimiento de acciones de intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados ante organismos del sector productivo público o privado afines a la oferta formativa del IESP MAC.	24.- Ejecutar acciones de intermediación e inserción laboral, con el fin de brindar posibilidades de empleabilidad de los estudiantes y egresados del IESP.

	2.- Implementar programas efectivos de seguimiento de egresados del IESP MAC de manera permanente para identificar la situación actual y tener el registro actualizado de los datos de los mismos en el sistema Conecta del MINEDU.	25.- Ejecutar actividades de seguimientos a los egresados del IESP MAC para contar con información de la trayectoria y mantener actualizado el sistema conecta del MINEDU por programa de estudios.
	3.- Elaborar y poner en marcha un plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.	26.- Diseñar y ejecutar las actividades del Plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.
	4.- Elaborar y poner en marcha un plan de acciones del Comité para la lucha contra el hostigamiento sexual.	27.- Diseñar y ejecutar las actividades del Plan de acciones del Comité para la lucha contra el hostigamiento sexual.

## II.- Indicadores y metas de los objetivos del PAT

OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	METAS
1.- Actualizar y distribuir los documentos de gestión e institucionales a todas las áreas, unidades y servicios del IESP MAC de acuerdo con la normativa vigente.	Aprobación con RD de los equipos de trabajo para actualizar y/o distribuir los documentos de gestión en el IESP por año académico.	Documentos de Gestión actualizados en el IESP al 100%.
2.- Actualizar, registrar y supervisar el funcionamiento del organigrama en todas las áreas del IESP MAC.	Elaboración de informes de la actualización con RD, difusión y supervisión del funcionamiento del organigrama.	Difusión y funcionamiento del organigrama en el IESP al 100%.
3.- Asegurar el contrato del personal de vigilancia y seguridad las 24 horas para garantizar la seguridad interna en las acciones de seguridad y vigilancia.	Reporte de las acciones conjuntas del personal privado de seguridad y vigilancia y la institución.	Elaboración de un (1) informe de las acciones conjuntas del personal privado de seguridad y vigilancia y la institución.
4.- Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia del personal de seguridad para prever actos de inseguridad y delincuencia en los alrededores.	Elaboración de informes del cumplimiento del plan de seguridad y vigilancia del personal de seguridad.	Elaboración de un (1) informe del cumplimiento del plan de seguridad y vigilancia del personal privado de seguridad de la institución.
5.- Registrar toda la información académica institucional de acuerdo con la estructura de la plataforma REGISTRA en forma oportuna, tanto física como digital.	Elaboración de reportes de toda la información académica institucional ingresada a REGISTRA.	Elaboración de un (1) reporte de la información académica, ingresada a REGISTRA por periodo lectivo.
6.- Actualizar e implementar la INTRANET	Elaboración de informes de las acciones de la	

institucional como soporte de información para el personal docente, administrativos y estudiantes.	actualización e implementación de la INTRANET institucional	Actualización e Implementación planteada de la INTRANET al 100%.
7.- Ejecutar acciones referidos al portal web y redes sociales institucionales a través de la gestión de presupuestos ante la DRELM para la implementación y/o actualización de las plataformas, según normativa vigente.	Elaboración de informes sobre las acciones de pedido de presupuesto ante la DRELM para la implementación y/o actualización de las plataformas, según normativa vigente.	Elaboración de un (1) informe sobre las acciones de pedido de presupuesto ante la DRELM para la implementación y/o actualización de las plataformas, según normativa vigente.
8.- Actualizar el portal web institucional y redes sociales con la información respectiva para la difusión de actividades académicas y extracurriculares, teniendo en cuenta el calendario institucional.	Elaboración de informes de la actualización del portal web institucional y las redes sociales para la difusión de actividades académicas y extracurriculares, teniendo en cuenta el calendario institucional.	Portal web institucional y redes sociales actualizadas al 100% según lo planteado al inicio.
9.- Gestionar apoyo en la seguridad y vigilancia de la comunidad educativa, ante las autoridades locales y regionales con el fin de prevenir actos de inseguridad en el IESP y de la delincuencia e inseguridad en los alrededores.	Reporte de las acciones conjuntas del IESP y las autoridades locales y regionales en el apoyo brindado para la seguridad y vigilancia.	100% de actividades conjuntas planteadas realizadas.
10.- Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia institucional para evitar actos de inseguridad y delincuencia en los alrededores.	Elaboración de informes del cumplimiento del plan de seguridad y vigilancia institucional.	Elaboración y ejecución del plan de seguridad y vigilancia institucional al 100%.
11.- Implementar el comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias a través de un plan de capacitaciones constantes.	Aprobación con RD del equipo que conforma el comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias.	Comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias implementado al 100%.
12.- Gestionar ante la DRELM y/o órganos del estado el incremento de rubros o partidas presupuestales en la previsión económica del IESP para la adquisición de camas hospitalaria de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres del Programa de enfermería Técnica.	Elaboración de informes de la gestión ante la DRELM y/o órganos del estado sobre el pedido del incremento de rubros o partidas presupuestales para la previsión económica del IESP MAC para la adquisición de camas hospitalaria de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres del Programa de enfermería Técnica.	Documentación que sustente la atención de la DRELM.
13.- Gestionar ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.	Elaboración de informes de la gestión ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos	Documentación que sustente la atención de instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.

	hospitalarios.	
14.- Adecuar y mantener los programas de estudios que respondan los requerimientos del sector productivo, de acuerdo con los LAG, CNOF, normativa vigente según corresponda	Reportes de la revisión e implementación, en caso corresponda de los programas de estudios del IESP MAC.	Implementación terminada al 100% y presentada al MINEDU.
15.- Implementar y desarrollar los planes de estudios de la oferta formativa del IESP, de acuerdo con los LAG, CNOF, normativa vigente y a los requerimientos del sector productivo según corresponda.	Reportes de la revisión y actualización en caso corresponda, de los planes de estudios de la oferta formativa del IESP MAC.	Implementación terminada al 100% y presentada al MINEDU.
16.- Mantener la vigencia de los convenios de EFSRT vigentes para asegurar su desarrollo continuo según los módulos formativos de cada programa de estudios del IESP.	Elaboración de reporte de los acuerdos o convenios de EFSRT actualizados o nuevos del IESP MAC con las entidades.	Firmas de convenios de EFSRT con instituciones pública o privadas.
17.- Ejecutar las acciones del plan de EFSRT, según los convenios suscritos y en cumplimiento con las exigencias académicas. Innovaciones tecnológicas y naturaleza de cada módulo de los módulos formativos de los programas de estudios del IESP.	Elaboración de informes del cumplimiento del plan de EFSRT del IESP MAC.	Acciones del plan de EFSRT ejecutadas al 100%.
18.- Diseñar y ejecutar las acciones del plan de actualización y capacitación docente, según las necesidades de fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y para el cumplimiento idóneo de sus funciones asignadas.	Elaboración de informes del cumplimiento del plan de actualización y capacitación docente del IESP MAC.	Acciones del plan de actualización y capacitación docente ejecutadas al 100%.
19.- Seleccionar el personal docente idóneo, teniendo en cuenta el cumplimiento del perfil requerido para los programas de estudios del IESP.	Elaboración de informes consolidados del proceso de selección y evaluación para el contrato docente del IESP MAC.	Personal docente idóneo seleccionado y contratado al 100%.
20.- Ejecutar acciones de actualización y monitoreos de los protocolos de seguridad en los ambientes del IESP MAC.	Elaboración de informes de monitoreo de la ejecución de las acciones de los protocolos de seguridad de los ambientes del IESP MAC.	Acciones de actualización y monitoreos de los protocolos de seguridad en los ambientes del IESP MAC ejecutados al 100%.
21.- Ejecutar acciones de gestión de construcción de nuevos ambientes: auditorio, comedor institucional, laboratorio de ciencias para el PE de ET para estar acorde con los	Elaboración de informes de los acuerdos o compromisos asumidos con entidades que brindarán el apoyo con recursos para la construcción de nuevos ambientes en el IESP	Elaboración de un (1) informe técnico de los acuerdos o compromisos asumidos con entidades que brindarán el apoyo con recursos para la construcción de nuevos ambientes en el IESP MAC, por año académico.



avances tecnológicos, asegurando calidad educativa e integral en los estudiantes.	MAC. Elaboración de informes de la adquisición de los recursos para la construcción de nuevos ambientes en el IESP MAC.	Elaboración de un (1) informe técnico de la adquisición de los recursos para la construcción de nuevos ambientes en el IESP MAC, por año académico.
22.- Ejecutar acciones de gestión del incremento de equipamiento especializado y recursos diversos de los ambientes de aprendizaje, debido al avance tecnológico y sofisticado para estar acorde con la demanda del sector productivo.	Elaboración de documentos sustentatorios dirigidos a la DRELM e instituciones públicas y privadas.  Elaboración de informes de ejecución de la adquisición de los diversos equipos y recursos para los ambientes de aprendizaje del IESP MAC.	Elaboración de un (1) informe técnico de los acuerdos o compromisos asumidos con entidades que brindarán el apoyo con equipamiento y recursos diversos para los ambientes de aprendizaje del IESP MAC, por año académico.  Elaboración de un (1) informe de ejecución de la adquisición de los diversos equipos y recursos para los ambientes de aprendizaje del IESP MAC, por año académico.
23.- Elaborar y ejecutar la programación de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos y laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.	Elaborar informes de la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos y laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.	Programación de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos y laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC elaborada y ejecutada al 100%.
24.- Ejecutar acciones de intermediación e inserción laboral, con el fin de brindar posibilidades de empleabilidad de los estudiantes y egresados del IESP.	Elaboración de informes del cumplimiento del plan de intermediación e inserción laboral del IESP MAC.	Plan de intermediación e inserción laboral ejecutado al 100%.
25.- Ejecutar actividades de seguimientos a los egresados del IESP MAC para contar con información de la trayectoria y mantener actualizado el sistema conecta del MINEDU por programa de estudios.	Elaboración de informes del cumplimiento de las actividades del plan de seguimiento a los egresados del IESP MAC.	Actividades de seguimientos a los egresados del IESP MAC ejecutado al 100%.
26.- Diseñar y ejecutar las actividades del Plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.	Elaboración de informes del cumplimiento del Plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico del IESP MAC.	Actividades del Plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico ejecutadas al 100%.
27.- Diseñar y ejecutar las actividades del Plan de acciones del Comité para la lucha contra el hostigamiento sexual.	Elaboración de informes del cumplimiento del Plan de acciones del Comité para la lucha contra el hostigamiento sexual del IESP MAC.	Actividades del Plan de acciones del Comité para la lucha contra el hostigamiento sexual ejecutadas al 100%.





**OE 1 del PEI:** Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.

OE 1 del PEI	Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.														
Objetivos específicos	1.3 Garantizar el contrato del personal de seguridad y vigilancia las 24 horas del día, desarrollando acciones de seguridad y vigilancia.														
Objetivos del PAT 03	Asegurar el contrato del personal de vigilancia y seguridad las 24 horas del día para garantizar la seguridad interna en las acciones de seguridad y vigilancia.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Coordinaciones con el área de Administración para elaborar los documentos sustentatorios ante la DRELM para que se realice el contrato de una empresa de seguridad y vigilancia y se asigne dos personales para el resguardo las 24 horas en el IESTP MAC..	Elaborar el requerimiento de los TDR para el servicio de seguridad y vigilancia	Directora general, administrador, logístico	NRP			X						X			
	Realizar el seguimiento para que el contrato se firme según el requerimiento de la norma técnica.	Directora general.	NRP			X						X			
	Solicitar el pago mensual ante la DRELM del personal de seguridad y vigilancia (02) del IESTP MAC.	Administrador - Logístico	S/. 8,887.70				X						X		

**OE 1 del PEI:** Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.

OE 1 del PEI		Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.														
Objetivos específicos		1.3.- Garantizar el contrato del personal de seguridad y vigilancia las 24 horas del día, desarrollando acciones de seguridad y vigilancia.														
Objetivos del PAT 04		Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia del personal de seguridad para prevenir actos de inseguridad y delincuencia en los alrededores.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo del plan de seguridad y vigilancia institucional para proponer ante la comunidad de CCF a fin de salvaguardar la integridad, de todo el personal del IESP MAC.	Reunión del equipo de trabajo para la elaboración del plan de seguridad y vigilancia institucional.	Jefe del área de calidad, administrador.	NRP			X					X					
	Aprobación con RD del plan.	Directora general.	NRP			X					X					
	Ejecución de las actividades previstas en el plan de seguridad y vigilancia institucional.	Jefe del área de calidad, administrador y coordinadores de los programas de estudios.	NRP			X	X	X			X	X		X		X
	Elaboración de un informe del cumplimiento del plan de seguridad y vigilancia institucional.	Jefe del área de calidad, administrador y coordinadores de los programas de estudios.	NRP			X	X	X			X	X		X		X













**OE 1 del PEI:** Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.

<b>OE 1 del PEI</b>	Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.														
<b>Objetivos específicos</b>	1.6 Implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional actualizada y en marcha, así mismo dotar de personal al comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencia a través de capacitaciones constantes.														
<b>Objetivos del PAT 10</b>	Ejecutar un plan de seguridad y vigilancia institucional para evitar actos de inseguridad y delincuencia en los alrededores.														
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsables</b>	<b>PPTO</b>	<b>PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)</b>											
				<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Desarrollo del plan de seguridad y vigilancia institucional para salvaguardar la integridad, seguridad y cuidado del patrimonio del IESP.	Reunión del equipo de trabajo para la elaboración del plan de seguridad y vigilancia institucional.	Jefe del área de calidad, administrador.	NRP			X				X					
	Aprobación con RD del plan.	Directora general.	NRP			X				X					
	Ejecución de las actividades previstas en el plan de seguridad y vigilancia institucional.	Jefe del área de calidad, administrador, coordinadores de los programas de estudios.	2000.00				X	X		X	X		X	X	
	Elaboración de un informe del cumplimiento del plan de seguridad y vigilancia institucional.	Jefe del área de calidad, administrador, coordinadores de los programas de estudios.	NRP			X	X		X	X		X		X	X

**OE 1 del PEI:** Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.

OE 1 del PEI	<b>Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.</b>															
Objetivos específicos	1.6 Implementar el plan de seguridad y vigilancia institucional actualizada y en marcha, así mismo dotar de personal al comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencia a través de capacitaciones constantes.															
Objetivos del PAT 11	Implementar el comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias a través de un plan de capacitaciones constantes.															
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de acciones para Implementar y ejecutar el comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias	Reunión para conformar el comité.	Directora general.	NRP			X						X				
	Aprobación con RD del comité.	Directora general.	NRP			X						X				
	Ejecución de las actividades previstas por el comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias.	Jefe del área de calidad, administrador, coordinadores de los programas de estudios.	5000.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de un informe del cumplimiento de las actividades realizadas por el comité de gestión de riesgos en protocolos de emergencias.	Jefe del área de calidad, administrador, coordinadores de los programas de estudios.	NRP							X						X

**OE 1 del PEI:** Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.

OE 1 del PEI	Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.														
Objetivos específicos	1.7 Gestionar en el programa de Enfermería técnica la adquisición de camas hospitalaria de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres.														
Objetivos del PAT 12	Gestionar ante la DRELM y/o órganos del estado el incremento de rubros o partidas presupuestales en la previsión económica del IESP para la adquisición de camas hospitalaria de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres del Programa de enfermería Técnica.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de un informe de necesidades de incremento en rubros de la previsión económica del IESP MAC.	Reunión del equipo institucional.	Directora general y administrador.	NRP			X								X	X
	Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de incremento de rubros de la previsión económica.	Directora general y administrador.	NRP												X
	Revisión y aprobación del informe.	Directora general.	NRP	X											
Presentación y seguimiento de la solicitud ante la DRELM sobre el requerimiento del incremento de rubros en la previsión económica del IESP.	Elaboración de la solicitud a presentar ante la DRELM.	Directora general y Administración	NRP	X											
	Presentación de la solicitud ante la DRELM sobre el requerimiento del incremento de rubros en la previsión económica del IESP.	Directora general y Administración	20,000.00	X											X
	Seguimiento a la solicitud presentada ante la DRELM sobre el requerimiento del incremento de rubros en la previsión económica del IESP.	Directora general.	NRP		X	X	X								

**OE 1 del PEI:** Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.

OE 1 del PEI	<b>Garantizar una gestión institucional de calidad que brinde una prestación de servicio educativo integral de acuerdo a la normativa vigente.</b>														
Objetivos específicos	1.7 Gestionar en el programa de Enfermería técnica la adquisición de camas hospitalaria de última generación (camas eléctricas) y monitores de vida que son necesarios para el desarrollo de los talleres.														
Objetivos del PAT 13	Gestionar ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Presentación y seguimiento de la solicitud ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.	Elaboración de la solicitud a presentar ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.	Directora general. Secretaria.	NRP	X											X
	Presentación de la solicitud ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.	Directora general. Secretaria.	NRP	X											X
	Seguimiento a la solicitud presentada ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.	Directora general. Secretaria.	NRP		X	X	X								
	Presentación de informes de las respuestas de solicitudes presentadas ante instituciones de salud privadas y públicas para donaciones de camas e implementos hospitalarios.	Directora general. Secretaria.	500.00						X						X

**OE 2 del PEI:** Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.

OE 2 del PEI	Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.														
Objetivos específicos	1.- Adecuar los nuevos programas de estudios para que respondan a los requerimientos del sector productivo y acorde a lo dispuesto en la Ley y su Reglamento, los LAG, y el CNOF.														
Objetivos del PAT 14	Adecuar y mantener los programas de estudios que respondan los requerimientos del sector productivo, de acuerdo con los LAG, CNOF, normativa vigente según corresponda														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realización de acciones para la ejecución de implementación de los programas de estudios de la oferta formativa del IESP	Reunión del equipo de trabajo para la organización del desarrollo de los programas de estudios de la oferta formativa del IESP aprobada.	Jefe de Unidad académica, jefe del área de calidad y coordinadores del área académica de los programas de estudios.	NRP			X									
	Desarrollo de las acciones del equipo de trabajo para la implementación de los programas de estudios de la oferta formativa del IESP		NRP			X									
	Implementación de los programas de estudios de la oferta formativa del IESP aprobada.	Jefe de unidad académica.	NRP				X								
	Preparación de informes sobre la Implementación de los programas de estudios de la oferta formativa del IESP aprobada.	Administrador. Jefe del área de calidad.	NRP			X									
	Difusión en el portal web institucional de la implementación de los programas de estudios de la oferta formativa del IESP aprobada.	Administrador.	500.00			X									X
	Reporte de la implementación y actualización en caso corresponda, de los programas de estudios de la oferta formativa del IESP aprobada.	Jefe de unidad académica	NRP												X





**OE 2 del PEI:** Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.

OE 2 del PEI	Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.														
Objetivos específicos	3.- Gestionar el desarrollo permanente de las EFSRT dentro y fuera de la institución en el marco de las exigencias académicas de cada módulo formativo de los programas de estudios del IESP.														
Objetivos del PAT 16	Mantener la vigencia de los convenios de EFSRT vigentes para asegurar su desarrollo continuo según los módulos formativos de cada programa de estudios del IESP.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Coordinación con las entidades del sector público y/o privada para la ejecución de los convenios.	Planificar reuniones con entidades del sector público y privado	Directora general Jefe de bienestar y empleabilidad y secretaria.	NRP			X	X								
	Entrega de oficios y realizar visitas de campo a las empresas públicas y privadas del entorno laboral para las coordinaciones.	Directora general Jefe de bienestar y empleabilidad. Secretaria Administrador y coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios.	NRP				X	X							
	Visitas de coordinación a empresas públicas y privadas del sector productivo a fines a la oferta formativa del instituto para la realización de las EFSRT.	Jefe de bienestar y empleabilidad, coordinadores académicos, administrador y docentes.	2000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Elaboración de un reporte de los acuerdos o convenios de EFSRT actualizados o nuevos del IESP con las entidades.	Jefe de bienestar y empleabilidad.	NRP							X				X	

**OE 2 del PEI:** Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.

OE 2 del PEI	Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.														
Objetivos específicos	3.- Gestionar el desarrollo permanente de las EFSRT dentro y fuera de la institución en el marco de las exigencias académicas de cada módulo formativo de los programas de estudios del IESP.														
Objetivos del PAT 17	Ejecutar las acciones del plan de EFSRT, según los convenios suscritos y en cumplimiento con las exigencias académicas. Innovaciones tecnológicas y naturaleza de cada módulo de los módulos formativos de los programas de estudios del IESP.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo del plan de EFSRT para el cumplimiento con las exigencias académicas, innovaciones tecnológicas y naturaleza de cada módulo formativo de los programas de estudios del IESP.	Reunión del equipo de trabajo para la elaboración del plan de EFSRT.	Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios. Jefatura de bienestar y empleabilidad.	NRP				X								
	Aprobación con RD del plan de EFSRT.	Directora general.	NRP				X								
	Ejecución de las actividades previstas en el plan de EFSRT.	Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios. Docentes	500.00				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración de un informe del cumplimiento del plan de EFSRT.	Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios.	NRP						X						X

**OE2 del PEI:** Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.

OE 2 del PEI	Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.														
Objetivos específicos	4.- Gestionar capacitaciones al personal docente en forma continua para lograr el cumplimiento idóneo de sus funciones asignadas.														
Objetivos del PAT 18	Diseñar y ejecutar las acciones del plan de actualización y capacitación docente, según las necesidades de fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y para el cumplimiento idóneo de sus funciones asignadas.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo de las actividades del plan de actualización y capacitación docente para el fortalecimiento de las competencias docente.	Coordinación y elaboración del plan de actualización y capacitación docente.	Jefe de unidad académica, jefe de formación continua, coordinadores de programas de estudios.	4000.00			X	X								
	Ejecución del plan de actualización y capacitación docente.	Jefe de unidad académica, jefe de formación continua, coordinadores de programas de estudios.	NRP						X	X	X				
	Planteamiento de acciones de mejora al plan.	Jefe de unidad académica, jefe de formación continua, coordinadores de programas de estudios.	NRP											X	X
	Elaboración de un informe del cumplimiento del plan de actualización y capacitación docente.	Jefe de unidad académica, jefe de formación continua, coordinadores de programas de estudios.	NRP												X

**OE del PEI:** Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.

OE 2 del PEI	Garantizar un servicio de calidad académica en la formación integral de profesionales técnicos según los LAG y el CENOF.														
Objetivos específicos	5.- Garantizar un personal idóneo con los perfiles requeridos por los programas de estudios que oferta nuestro IESP para asegurar una formación integral y de calidad por parte del personal docente.														
Objetivos del PAT 19	Seleccionar el personal docente idóneo, teniendo en cuenta el cumplimiento del perfil requerido para los programas de estudios del IESP.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo de las acciones del proceso de selección, evaluación y contratación del docente de acuerdo al perfil y experiencia profesional que requiere cada programa de estudio del IESP.	Reunión del comité de evaluación y selección docente para la organización del proceso y selección del personal idóneo.	Directora	NRP			X									
	Revisión y ajuste (en caso corresponda) de las disposiciones establecidas por DIGESTUPA-MINEDU para la contratación docente.	General. Coordinadores de área académica de los programas de estudios.	NRP			X									
	Ejecución y resultados del proceso de selección y evaluación del personal docente idóneo.		200.00			X									
	Elaboración de un informe consolidado del proceso de selección y evaluación para el contrato docente del IESP.	Directora general.	NRP			X	X								



**OE 3 del PEI:** Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.

<b>OE 3 del PEI</b>	<b>Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.</b>														
<b>Objetivos específicos</b>	Gestionar la construcción de nuevos ambientes: auditorio, comedor institucional, laboratorio de ciencias para el PE de ET con el fin de mejorar la calidad del servicio.														
<b>Objetivos del PAT 21</b>	Ejecutar acciones de gestión de construcción de nuevos ambientes: auditorio, comedor institucional para estar acorde con los avances tecnológicos, asegurando calidad educativa e integral en los estudiantes.														
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsables</b>	<b>PPTO</b>	<b>PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)</b>											
				<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Desarrollo de acciones para identificar las necesidades para la construcción de nuevos ambientes: Centro experimental, oficinas, sala de profesores, auditorio, comedor institucional para estar acorde con los avances tecnológicos, asegurando calidad educativa e integral en los estudiantes.	Reunión de equipo institucional para precisar las necesidades de infraestructura física.	Consejo Asesor, directora general, administrador, jefe de calidad, coordinadores académicos.	NRP			X	X								
	Listado de necesidades	Administrador.	NRP			X	X								
	Elaboración del expediente técnico para la implementación de los ambientes mencionados.	Directora general, administrador.	150,000.00		X	X	X								
	Ejecución de los ambientes necesarios para el IESP.	Administrador.	NRP				X			X		X			

**OE 3 del PEI:** Optimizar la infraestructurafísica (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.

<b>OE 3 del PEI</b>	<b>Optimizar la infraestructurafísica (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.</b>														
<b>Objetivos específicos</b>	3.- Gestionar la asignación de equipamiento especializado y recursos en los ambientes de aprendizaje para poder estar al nivel de los avances tecnológicos para garantizar una óptima calidad educativa.														
<b>Objetivos del PAT 22</b>	Ejecutar acciones de gestión del incremento de equipamiento especializado y recursos diversos de los ambientes de aprendizaje, debido al avance tecnológico y sofisticado para estar acorde con la demanda del sector productivo.														
<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsables</b>	<b>PPTO</b>	<b>PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)</b>											
				<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Desarrollo de actividades para solicitar el apoyo de incremento especializado y recursos diversos de los ambientes de aprendizaje, debido al avance tecnológico y sofisticado para estar acorde con la demanda del sector productivo.	Reunión del equipo de trabajo para la coordinación y organización de solicitud del incremento del equipamiento de los ambientes de aprendizajes.	Directora general, administrador y coordinadores de áreas académicas.	NRP	X	X	X									
	Gestionar, mediante documentos sustentatorios el apoyo con equipamiento especializado y recursos diversos de los ambientes de aprendizaje del IESP MAC.	Directora general Administrador.	100,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Elaboración de posible acuerdos, alianzas estratégicas o compromisos para brindar equipamiento especializado y recursos diversos de los ambientes de aprendizaje.	Directora general, administrador y coordinadores de áreas académicas.	NRP					X	X	X	X	X			
	Elaboración de un informe de las solicitudes presentadas a entidades públicas y privadas.	Directora general, administrador y coordinadores de áreas académicas	NRP							X					X

**OE 3 del PEI:** Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.

OE 3 del PEI		Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas), equipamiento y recursos pertinentes para garantizar el desarrollo de la institución y sostenimiento de un servicio de calidad a nuestros estudiantes.													
Objetivos específicos		4.- Elaborar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos, talleres, laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.													
Objetivos del PAT 23		Elaborar y ejecutar la programación de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos y laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.													
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo de actividades y/o tareas del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos y laboratorios en el desarrollo de los programas de estudios que oferta el IESP MAC.	Reunión para coordinaciones previas de los responsables del plan de mantenimiento.	Directora general, administrador.	NRP			X								X	
	Ejecución de las actividades y/o tareas programadas del plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Directora general, administrador.	92,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Monitoreo y acompañamiento del desarrollo de las actividades del plan.	Directora general, administrador, jefe del área de calidad.	NRP	X	X	X									
	Elaboración de un informe de actividades y/o tareas del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de los módulos productivos y laboratorios.	Directora general, administrador, jefe de calidad.	NRP							X					





**OE 4 del PEI:** Garantizar la existencia de servicios Educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de acciones de intermediación laboral y seguimiento al egresado.

<b>OE 4 del PEI</b>	Garantizar la existencia de servicios Educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de acciones de intermediación laboral y seguimiento al egresado.														
<b>Objetivos específicos</b>	2.- Implementar programas efectivos de seguimiento de egresados del IESP MAC de manera permanente para identificar la situación actual y tener el registro actualizado de los datos de los mismos en el sistema Conecta del MINEDU.														
<b>Objetivos del PAT 25</b>	Ejecutar actividades de seguimientos a los egresados del IESP MAC para contar con información de la trayectoria y mantener actualizado el sistema conecta del MINEDU por programa de estudios.														
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo de acciones y tareas del plan de seguimiento a los egresados del IESP MAC.	Coordinaciones previas de los responsables del desarrollo del plan de seguimiento de los egresados.	Jefe de unidad académica, jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad, secretario académico, coordinadores académicos.	NRP			X									
	Ejecución del plan de seguimiento de egresados.	Jefe de unidad académica, jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad, secretario académico, coordinadores académicos.	1000.00			X									
	Monitoreo y acompañamiento del desarrollo de las actividades del plan de seguimiento a egresado.	Jefe de unidad académica, jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad, coordinadores académicos.	NRP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Elaboración de un informe de la información obtenida de seguimiento a los egresados del IESP MAC.	Jefe de unidad académica, jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad, coordinadores académicos Jefe del área de calidad.	NRP			X	X								X

**OE 4 del PEI:** Garantizar la existencia de servicios Educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de acciones de intermediación laboral y seguimiento al egresado.

OE 4 del PEI		Garantizar la existencia de servicios Educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de acciones de intermediación laboral y seguimiento al egresado.													
Objetivos específicos		3.- Elaborar y poner en marcha un plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.													
Objetivos del PAT 26		Diseñar y ejecutar las actividades del Plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.													
Actividades	Tareas	Responsables	PPTO	PROGRAMACIÓN MENSUAL (AÑO DEL PAT)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo de acciones y/o tareas del Plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.	Coordinaciones y elaboración del del Plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.	Directora general, jefe de unidad académica, jefe de bienestar y empleabilidad, coordinadores académicos.	NRP		X	X									
	Ejecución del plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.	Directora general, jefe de unidad académica, jefe de bienestar y empleabilidad, coordinadores académicos.	3,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Planteamiento de acciones de mejora al plan.	Directora general, jefe de unidad académica, jefe de bienestar y empleabilidad, coordinadores académicos.	NRP							X					X
	Elaboración de un informe del cumplimiento y efectos del plan de acciones de orientación profesional y vocacional, tutoría, consejería, psicopedagógico.	Jefe de bienestar y empleabilidad, coordinadores académicos.	NRP							X					X



## FINANCIAMIENTO:

La Oficina de Planificación de Presupuesto, DRELM remite información concerniente a la **ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MULTIANUAL 2025-2027** correspondiente a la DRELM.

- Ingresos provenientes de los recursos Ordinarios
- Ingresos provenientes del Programa Presupuestal 147 – MINEDU.

La Oficina de Gestión de la Educación Superior (OGESUP), en calidad de responsable de meta de las categorías presupuestarias 107 y 147, remite el detalle de la asignación de presupuesto por centro de costo (institutos y/o escuela) en el marco de la APM 2025-2027, desagregado que corresponde a gastos de operatividad de cada IES. En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto asignado a la Institución a su cargo:

Nombre	1065655 - IESTP. MANUEL AREVALO CACERES		
META / ESPECÍFICA DE GASTO	2025	2026	2027
<b>11</b>	<b>67,900.00</b>	<b>57,662.00</b>	<b>52,374.00</b>
2.3.1.5.1.1.REPUUESTOS Y ACCESORIOS	1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	15,500.00	15,500.00	10,212.00
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	3,000.00	2,700.00	2,700.00
2.3.2.7.11.6.SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	900.00	900.00	900.00
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	47,000.00	37,062.00	37,062.00
<b>14</b>	<b>203,567.30</b>	<b>195,998.17</b>	<b>195,998.17</b>
2.3.2.3.1.1.SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	70,000.00	62,430.87	62,430.87
2.3.2.3.1.1.SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	104,645.50	104,645.50	104,645.50
2.3.2.2.2.3.SERVICIO DE INTERNET	24,061.80	24,061.80	24,061.80
2.3.2.2.2.2.SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	4,020.00	4,020.00	4,020.00
2.3.2.2.2.1.SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	840.00	840.00	840.00
<b>15</b>	<b>53,000.00</b>	<b>53,000.00</b>	<b>53,000.00</b>
2.3.1.99.1.99.OTROS BIENES	17,000.00	17,000.00	17,000.00
2.3.2.7.13.98.OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS	13,000.00	13,000.00	13,000.00
<b>16</b>	<b>26,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,080.00</b>
2.6.3.2.3.1.EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	26,000.00	0.00	10,080.00
<b>Total general</b>	<b>350,467.30</b>	<b>306,660.17</b>	<b>311,452.17</b>